

Quito, diciembre 22 de 2021
Oficio n° 221-DAC-2021

Doctora
Luján González
Prorectora de la PUCE Santo Domingo
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la aprobación dispuesta por el Señor Rector de la PUCE mediante correo electrónico adjunto del 15 de diciembre del presente año, en el cual se presenta la planificación y cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, solicito muy comedidamente su colaboración delegando a las instancias correspondientes la compilación de información según “Estructura del Informe de Rendición de Cuentas del Período 2021” (documentos anexos).

Se solicita de la manera más comedida que la mencionada información sea enviada máximo hasta el día viernes 25 de febrero del 2022, al mediodía.

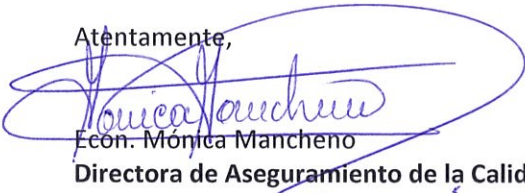
Adicionalmente, me permito solicitarle cordialmente tomar en consideración para su agenda el día jueves 28 de abril, fecha en la que el Sr. Rector presentará este Informe a la Comunidad Universitaria como se enuncia en el cronograma adjunto.

Al mismo tiempo, para fines pertinentes y para tener un proceso participativo debidamente asegurado, me permito comunicarle que la DAC organizó una reunión con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de su Sede el día 9 de diciembre en la cual se profundizó el alcance de las siguientes actividades del proceso de rendición de cuentas 2021: “Recopilación de Información 2021-02” y “Cálculo de Indicadores PUCE 2021-2025”. Dichas actividades son de suma importancia para la elaboración del informe por Sede.

Por favor para cualquier inquietud comunicarse con Abner Bravo al correo: abravo@puce.edu.ec

De antemano agradezco su valiosa participación en este proceso y hago propicia la ocasión para reiterarles mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Econ. Mónica Mancheno
Directora de Aseguramiento de la Calidad



Adj.: Aprobación cronograma del Sr. Rector y estructura de Rendición de Cuentas

cc: Mtr. Margareth Hurtado – Coordinadora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad PUCE Santo Domingo